



I. MUNICIPALIDAD DE

TA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 13 MAR. 2014

- La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM ~~1950~~ Vistos: La solicitud presentada por **SONIA ELIZABETH CEPEDA PALMA** 1.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 779178 de fecha 16 de Noviembre de 2012; 2.- Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 95 de fecha 02 de Mayo de 2013; 3.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de Local Comercial de fecha 30 de Octubre de 2013; 4.- Fotocopia de Formulario de Modificación y Actualización de la Información de fecha 11 de Noviembre de 2013; 5.- Fotocopia de Mi Información Tributaria de fecha 21 de Noviembre de 2013; 6.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1337 de fecha 28 de Noviembre de 2013; 7.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 5438615 de fecha 09 de Diciembre de 2013; 8.- Patente Municipal de fecha 28 de Noviembre de 2013; 9.- ORD. N° 556/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 11 de Diciembre de 2013; 10.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **SONIA ELIZABETH CEPEDA PALMA**
- 2 .- R.U.T. : 10.006.737-4
- 3 .- UBICADO EN : AVDA. VALPARAISO N° 2150, LOCAL 6, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 521900

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109